



**Benjamín Fuentes:**

Joven sanfelipeño integra nómina definitiva de la Selección Chilena Futsal

Pág.14

**Municipio de Santa María:**

Con fondos programa EDLI reforzarán igualdad para discapacitados

Pág.4

**Alianza Municipio-GAET:**

Vecinos de población Duncan Fox felices con nuevo cierre perimetral

Pág.5

**Tras concurso público:**

En marzo asumen nueve directores de escuelas municipales de San Felipe

Pág.7

**PANQUEHUE**

Incendios de pastizales siguen a la orden del día

Pág.8

**Este miércoles y viernes:**

Pruebas de jugadoras para su equipo femenino realizará Unión San Felipe

Pág.14

**SANTA MARÍA**

Grave en el San Camilo hombre herido con arma de fuego en el abdomen

Pág.10

Momentos de terror vivió transportista de Llay Llay

## Secuestraron a conductor para robarle camión

Viajaba con su esposa cuando fue abordado por delincuentes armados en Américo Vespucio, siendo secuestrado por 4 horas

Pág. 11



Pág. 8



**LENGUAS DE FUEGO.-** Un infernal incendio de pastizales es el que se declaró en horas de la tarde de ayer lunes en las cercanías del Colegio Alemán en la ruta Troncal de Panquehue. Las llamas en pocos minutos se tomaron los alrededores y se esparcieron por una longitud aproximada al kilómetro entre la línea férrea y la carretera. Minutos después llegaron bomberos sanfelipeños a controlar el fuego, sin embargo pese a los esfuerzos iniciales por apagarlo, nuevos focos se alimentaron y se necesitaron varias unidades bomberiles para controlar la escena. (Foto Roberto González Short)

**Fiscalía perseguirá 12 años de cárcel para imputado:**

Pág. 13

En marzo será juzgado a Cristian Muñoz por el homicidio de Susana Sanhueza





## Proyectos Renovadores

■ **Mauricio R. Gallardo**  
@maurigallardoc - /WebDSign - @mgcconsultingcl

El alcance de cualquier evento con características propias de las exigencias que el nuevo siglo está demandando en materia de modernización, es a lo menos un buen paso hacia la necesidad de verse involucrados en un diálogo público que confirme cuán importante y trascendental es hablar sobre consecuencias, incluso, de salud pública. Por cierto que esto no significa en definitiva que ello sea una solución, es decir, propuestas podrían ser muchas y muy innovadoras, pero cada aspecto merece algo más que una simple aprobación, sinceridad respecto a la realidad que le acompaña tanto en términos de mejores tecnologías comprometidas, como también efectividad desde el punto de vista rentable y cuidados medio ambientales.

En esta sintonía nos encontramos con variadas opiniones, pero ¿qué grado de efecto tendría si en el fondo que con este nuevo concepto actualizador ni las políticas económicas y sociales sienten realmente la cercanía necesaria para tal cualidad? La función real que hay en juego es mayor, sino de relevante trasfondo como modelo y cultura social. Por otro lado, no es menor decir que la gran mayoría de las manifestaciones naturales de las que somos testigos, ya de por sí se debe más al poco interés por desarrollar otro tipo de soluciones y medidas que estimen una lógica menos obstruccionista.

### Atributo

Las iniciativas que se están tomando respecto a este asunto son muy positivas, pero la inquietud sigue siendo si los modelos propuestos van de la mano a un cambio o atributo de fondo, o simplemente esto trata de una forma de enfrentar el tema pero con objetivos menos llevaderos a través del tiempo. Quizás no estamos del todo informados, pero los ejes de producción y reproducción vigentes en materia industrial como

manufacturera, es el mayor desafío a resolver. Las emisiones, por ejemplo, de tóxicos ya se han planteado como materia a evaluar, sin embargo, se espera que con las nuevas propuestas tecnológicas esto sea más bien cuestión de tiempo hablar de soluciones concretas.

### Inquietud

Todo proyecto de cambio se reduce a resolver preguntas planteadas desde el principio, pero además de aquellos que aparezcan en el camino. Ello es así debido a que cuanto mayor son las oportunidades para enfrentar y evaluar tales situaciones, más es la búsqueda de la solución. Hoy, básicamente tenemos disponibles herramientas mayormente revolucionarias, desde el manejo de información que los defectos naturales nos proveen, hasta procesos que mejoren nuestra calidad de vida. Ello en consecuencia, fomenta a través de evidencias comprometedoras la razón del tipo de decisión que se tome de ahí en adelante. La inquietud entonces es tomar toda esta información y a partir de ello hacer que el modelo quizás pueda de alguna manera mucho más consciente hacer coincidir con distintos puntos de vista, un conjunto de decisiones que invite no solo a la reflexión, sino al actuar con mejores recomendaciones, como también gestiones en plazos definidos, donde el entendido sea que el factor riesgo es dependencia absoluta de sus actores.

### Desarrollo

Ya que las inquietudes están planteadas desde el punto de vista de esperar nuevas formas de entender la productividad y al mismo tiempo, la mejora en calidad y no transformarse en una amenaza para distintos tipos de bienes. Lo mejor es traer a la conversación principal algunos cuestionamientos que de por sí podrían resolver la bien entendida confianza en el manejo de diferentes modos de ope-

ración e inversión en distintos plazos. Al llegar a lo último, podemos plantear que el desarrollo pasa principalmente por comunicar correctamente los beneficios y riesgos comprometidos, ya que con ello se comprenden los mínimos y máximos fundamentales a la hora de medir costos tanto de forma y fondo.

### Mercado

La claridad con que eventualmente se manejen estos asuntos, hace que los mercados tengan una función mucho más clara y participativa en todos los planes en el que se quiera ser evaluado. Al notar estas diferencias, vemos el sentido práctico de la modernización en conjunto con el bien común humano y económico. Lo cierto por ahora, es hacer que las posibilidades de cambio puedan encontrar cabida útil, ya que ello determina al final del camino una asociatividad armónica en conjunto con las cosas que compromete y define un rumbo consciente, como también consistente.

El reconocimiento que existe sobre los elementos comprometidos en el contexto de factor riesgo y eventuales beneficios si estos existen, hace del todo un entendido que las sociedades ya ven con mayor seriedad. Quizás algunas organizaciones puedan aparecer en el camino buscando algún detalle que fue pasado por alto, tal vez por la poca experiencia o finalmente a falta de evidencias inmediatas no se ha desarrollado una confianza y sensibilidad mayor sobre las observaciones y estudios ya realizados. En ese escenario se puede recordar que toda organización sin importar su grado o si es público/privado, es en esencia un bien social. Sobre esta lógica, el elemento modernizador descansa en un sentir de actualización como determinante de su vigencia.

/WebDSign - @mgcconsultingcl



## Educación en palabras simples

■ **Wilta Berrios Oyanadel**  
Docente, M. en Educación

## Biografías no encontradas

Debo hacer referencia a las dos últimas columnas ya que allí me referí a los aportes realizados por el Dr. Humberto Maturana Romecín, chileno que ha contribuido en la ciencia y la psicología, y Rafael Echeverría Yáñez, filósofo chileno cuyos aportes están en el mundo del coaching, por cierto ambos son personas que han engrandecido a nuestro país ya que sus enseñanzas han sido a nivel mundial.

Ambos autores han desarrollado y han realizado sus estudios junto a la colaboración de mujeres que también han realizado sus aportes a las distintas temáticas trabajadas, pero al buscar su biografía en las redes sociales no se encuentran y es por ello que he titulado la columna de 'Biografías no encontradas', ya que va más allá de encontrarlas o no, voy al hecho que considero, que a ambas mujeres no se les ha dado la importancia o relevancia necesaria acorde a los trabajos que cada una ha realizado. Indicar que es una discriminación frente al rol y trabajo del género femenino sería realizar un juicio de valor frente a quienes están a cargo de las múltiples redes sociales, pero sí, no puedo dejar de indicar que considero que es un legado cultural que no ha terminado

frente a relegar a la mujer a un plano que siempre va más atrás, no dando la importancia que han aplicado los aportes de ambas durante el desarrollo de sus carreras profesionales. La forma de sanear esto es sacando a la luz todo lo realizado por cada una de ellas, ya sea en estas temáticas o en otras.

Es así que **Ximena Dávila Yáñez** realiza sus aportes en conjunto con el Dr. Maturana y **Alicia Pizarro Domínguez** ha desplegado sus trabajos junto a R. Echeverría. Sin desmerecer el trabajo de ambos autores colocaría a la par el trabajo de estas dos profesionales, pero por sobre todo personas que se han dedicado a ayudar a engrandecer al ser humano.

**Ximena Dávila Yáñez** es profesora, chilena, estudió orientación en Relaciones Humanas y Familiares, cofundadora del Instituto Matrizítico y cocreadora de Biología Cultural, creó lo que se llama 'Conversaciones Reflexivas'. Desde su quehacer profesional ha creado el campo de la comprensión del dolor y sufrimiento relacional como fenómenos humanos cuyo origen es cultural. Coautora de 'El Tao o el Camino del Amar' y del 'Árbol de Vivir, Fundamentos Biológicos y Culturales de lo Humano'.

**Alicia Pizarro Domínguez**, directora y socia fundadora de Newfield Con-

sulting (programa para coaches ontológicos), cuya empresa opera en más de nueve países, Licenciada en Educación, Tecnóloga Educativa, especialista en Educación de Adultos. Es egresada de Coach Ontológico, co-diseñadora de la propuesta de Coaching Ontológico. Rediseñó la práctica docente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. Actualmente se encarga de la dirección y consultora de Newfield Consulting en todos los países donde opera la red.

Me parece pertinente destacar a estas dos profesionales que han hecho grandes aportes y su trabajo ha sido primordial para avanzar en temas biológicos, coaching y ontología, pero por sobre todo destacar los aportes realizados para que muchas personas descubran el ser de cada uno, y desde allí aportar a los trabajos en equipo, con más bases emocionales y científicas. Me parece pertinente indicar que es justo que se respete a cada persona por el aporte que puedan hacer para el engrandecimiento de otras personas y por sobre todo en educación.

«La igualdad de las mujeres debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos». **Kofi Annan**, ex secretario de la ONU.

## INDICADORES

IVP	UF	Fecha	Valor
28/01/2020	29,491.90	28/01/2020	28.335,51
27/01/2020	29,489.62	27/01/2020	28.334,60
26/01/2020	29,487.35	26/01/2020	28.333,69

## EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

# Municipio realizará Encuesta Ciudadana de Patrimonio Cultural

Durante los meses de febrero y marzo, la Municipalidad de San Felipe, a través del Departamento de Cultura, realizará la Encuesta Ciudadana de Patrimonio Cultural, cuyo objetivo es recoger las demandas en

cuanto al rescate, preservación y conocimiento por parte de la ciudadanía del patrimonio local, tanto material como inmaterial.

Junto con esto, se efectuará un taller de Patrimonio e Identidad local, ambas

**Consulta se efectuará entre febrero y marzo de este año, paralelamente, se desarrollará un taller de Patrimonio e Identidad Local.**

actividades financiadas por el Ministerio de las Cultu-

ras, las Artes y el Patrimonio, a través del programa Red Cultura.

La Encuesta Ciudadana del Patrimonio Local se desarrollará en seis puntos de la comuna: Plaza de Armas, Feria del Terminal de Buses, El Almendral, Mercado Municipal, Feria dominical de San Felipe y Curimón. También estará disponible en la App Atento Muni y en el Facebook del Departamento de Cultura.

Mientras que el taller de Patrimonio e Identidad local, se realizará entre los meses de marzo a junio, en tres lugares: escuela José de San Martín, liceo Corina Urbina y la Oficina de Cultura.

El encargado de Cultura de la Municipalidad de San Felipe, **Ricardo Ruiz**, sos-



Junto con la encuesta, se realizará un taller de Patrimonio e Identidad local, explicó en conferencia de prensa el encargado de Cultura de la Municipalidad de San Felipe, Ricardo Ruiz (derecha).

tuvo que esta actividad tiene como propósito incentivar la integración al Pladeco, «y definir distintas líneas estratégicas sobre patrimonio en la comuna, de acuerdo con lo planteado por la administración del alcalde Patricio Freire que busca potenciar esta área».

## EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min   Max	Mañana	Tarde	Noche	
28	12° 30°	Nubosidad parcial	Nuboso	Nuboso variable a despejado	Despejado
29	12° 28°	Nubosidad parcial	Despejado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado
30	14° 32°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
31	14° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
1	14° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

### ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

#### A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :  
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521



Nuestro centro las personas,  
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

**ist**  
especialistas en prevención

## Programa fue presentado en el Teatro Municipal: Con \$75 millones del programa EDLI municipio reforzará igualdad para discapacitados

**SANTA MARÍA.**- La V Región cuenta con 34 municipios, de los mismos sólo catorce de ellos se han visto favorecidos durante estos cuatro años por el fondo concursable EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo), que permite a las municipalidades potenciar sus esfuerzos hacia la igualdad de condiciones para las personas con discapacidad. Los recursos provienen del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Este año, en consecuencia, sólo cuatro comunas se ven favorecidas: Cartagena, Quintero, Los Andes y Santa María.

**Diario El Trabajo** estuvo en la presentación o lanzamiento del programa en Santa María, oportunidad en la que decenas de jóvenes con distintas discapacidades desarrollaron varias presentaciones artísticas ante los vecinos y autoridades en el Teatro Municipal de la comuna.

### CREANDO IGUALDAD

Nuestro medio habló con **Cecilia Goldzweig Elizondo**, directora regional del Senadis Valparaíso: «Este es el lanzamiento de la EDLI, una oferta multiprogramática del Senadis a través de un fondo concursable que acompaña durante 18 meses a un municipio, para fortalecer distintas estancias que permitan desarrollar programas y políticas públicas que cautelen y promuevan la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, desde un enfoque de Derecho; de esta forma, eso significa que a partir de ahora en Santa María podrá fortalecer su Oficina de la Discapacidad, podrá desarrollar

con mayor énfasis los programas de inclusión laboral, la rehabilitación, los servicios de apoyo y en fin, toda una oferta que permitirá que después de 18 meses se haya avanzado en un cambio cultural respecto a lo que es la inclusión de las personas con discapacidad, por otra parte que la comuna de Santa María sea mucho más inclusiva y amigable con las personas con discapacidad», dijo Goldzweig a **Diario El Trabajo**.

### SON \$75 MILLONES

Según detalló el director regional del Senadis, los dineros destinados a Santa María no serán empleados a discreción del Municipio, o sea, son 75 millones de pesos los que se deberán emplear en un programa ya existente para desarrollar las iniciativas contempladas en los próximos 18 meses en la comuna.

### CIFRAS OFICIALES

Nuestro medio habló con el alcalde **Claudio Zurita Ibarra**, quien nos comentó que «los derechos de las personas con discapacidad, como grupo social en situación de vulnerabilidad, son prioritarios para nuestra administración. Por lo anterior es que nos involucramos personalmente en gestionar los recursos que han permitido que hoy estemos inaugurando esta Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, que es una oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. Agradezco al Go-

bierno de Chile, hoy representado aquí por sus autoridades, por habernos otorgado el financiamiento que hace posible la implementación de esta estrategia. De acuerdo con datos recientes, durante el primer trimestre de 2016 se dieron a conocer los resultados del segundo Estudio Nacional de Discapacidad (Endisc) elaborado durante 2015, estudio que determinó que el 16,7% de la población vive con alguna condición de discapacidad, es decir 2.836.818 personas.

«Con respecto al número de personas con discapacidad en nuestra comuna, el dato con el cual contamos data de 2008, el que indica aproximadamente 350 personas, cifra que en la actualidad creemos ha aumentado, y una de las tareas del equipo EDLI, será justamente tener un diagnóstico actualizado de las personas con discapacidad en Santa María», indicó Zurita.

- **¿Se han logrado avances en este sentido?**

- En años recientes se ha logrado avanzar en la visibilidad del tema de la discapacidad en la agenda pública, en el reconocimiento jurídico de sus derechos y en acciones para facilitar su accesibilidad. Sin embargo, aún persisten profundas desigualdades que colocan a las personas con discapaci-



**ARTISTAS LOCALES.**- Ellas son artistas locales que presentaron varias danzas emblemáticas durante el lanzamiento de este programa en Santa María.

dad en una condición de vulnerabilidad social que es obligatorio atender. En este punto, reconocemos y valoramos esta iniciativa, la cual permitirá, por primera vez en nuestra comuna, tener indicadores puntuales que nos permitan obtener infor-

mación valiosa sobre el tema.

- **¿Estamos hablando entonces de un gran reto?**

- Sí. El reto es enorme, por eso hoy celebramos la inauguración de esta Estrategia de Desarrollo Local

Inclusivo, y les invito a compartir propuestas, iniciativas e ideas que permitan encontrar nuevas estrategias para avanzar en el fortalecimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Roberto González Short**



**EQUIPO EDLI.**- Aquí vemos al equipo de trabajo EDLI Santa María, acompañados por la primera autoridad comunal Claudio Zurita.



**MEJORARÁN SUS VIDAS.**- Autoridades y artistas con alguna discapacidad recibieron con alegría este tremendo aporte para avanzar por la igualdad.



**Claudio Zurita Ibarra**, alcalde de Santa María.



**Cecilia Goldzweig Elizondo**, directora regional del Senadis Valparaíso.



Los vecinos de la población Duncan Fox se encuentra más que satisfechos con el nuevo cierre perimetral del conjunto residencial.

## Vecinos de población Duncan Fox felices con nuevo cierre perimetral

Con la participación de los vecinos, quienes recibieron las llaves del nuevo acceso, se inauguró el cierre perimetral de la población Duncan Fox, obra que se materializó con recursos municipales y el apoyo de la empresa GAET.

Este proyecto surgió luego que la comunidad solicitó cerrar el único ingreso que tiene la población y así mejorar la seguridad en el interior.

La idea avanzó producto de una modificación que se introdujo a la norma, la cual sólo exige presentar una carta y que luego se

acompañe por una visita inspectiva por parte de un funcionario de la Dirección de Obras para autorizarla.

El alcalde **Patricio Freire** sostuvo que este tipo de inauguraciones, si bien son sencillas, emocionan porque dan respuesta a los vecinos y, además, son el resultado de la asociatividad entre lo público y lo privado.

«La comunidad quería más seguridad, se consiguió gracias a que existen dirigentes empoderados, comprometidos con su entorno, porque así se sacan

adelante los grandes proyectos de ciudad», sostuvo.

La presidenta de la población Duncan Fox, **María Elvira Díaz**, recordó que, durante tres años, se desarrollaron diferentes gestiones para consolidar este proyecto; «hoy los adultos mayores que viven acá tendrán mayor seguridad porque son ellos los que se ven directamente beneficiados con esta obra».

El concejal **Mario Villanueva** destacó la dedicación de los dirigentes al trabajo comunitario y al compromiso permanente con la seguridad; «esto es el resul-

tado de la gestión que se ha realizado siempre por parte de la administración del alcalde Freire».

Por su parte **Carlos Segovia**, jefe comercial de GAET, valoró la posibilidad de aportar nuevamente con

**Proyecto es el resultado de la asociatividad entre el municipio y la empresa privada, lo que busca entregar más seguridad al sector.**

la comuna, «en especial entregar más seguridad a desde el punto de vista de los vecinos de este sector».

### ATENCIÓN!!

GRAN OPORTUNIDAD DE NEGOCIO  
SE VENDE PROPIEDAD EN EXCELENTES  
CONDICIONES  
HABILITADA COMO CASA HABITACIÓN, RUBRO  
PANADERÍA Y OTROS.  
CON HORNO EMPOTRADO, CORTINAS METÁLICAS  
NUEVAS Y TRES BAÑOS  
UBICADA EN CALLE PRINCIPAL DE GRAN AFLUENCIA  
DE PÚBLICO, CERCA DE CESFAM,  
COLEGIOS Y LOCOMOCIÓN A LA PUERTA.  
POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO  
CONCERTAR VISITAS AL FONOS 34 2 595123



# PROGELEC



## CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postación</li> <li>• Montaje Industrial</li> <li>• 2-7 toneladas</li> <li>• Traslado de maquinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos en altura máxima 18 Mts.</li> <li>• Letreros propaganda y otros</li> <li>• Podas</li> <li>• Contenedores</li> </ul>
--	---

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



**ANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE**, En autos rol C-776-2019, «Cordero con Collantes», se ordenó siguiente notificación por avisos a **GABRIEL MAURICIO COLLANTES IBACETA**, Rut: 12800319-3; TRIBUNAL: Primer Juzgado de Letras de San Felipe. CARATULADO: Cordero con Collantes. CUADERNO: Principal. ROL: C-776-2019. **EN LO PRINCIPAL:** Deduce Oposición.- **PRIMER OTROSI:** Acompaña documentos.- **SEGUNDO OTROSI:** Se tenga presente.- **S.J.L. CRISTIÁN GÓMEZ GALLARDO**, abogado, con domicilio en Plaza Justicia N° 45°, oficina 501, Valparaíso, en carácter de mandatario y en representación de doña **ETELINDA SYLVIA CORDERO RAMÍREZ**, labores, Rut: 4.664.583-9, con domicilio en Santa Rosa N° 441, departamento 302, Los Andes, a SS. con respeto digo: Que, en representación de doña Etelinda Sylvia Cordero Ramirez, vengo en deducir OPOSICIÓN a la solicitud de Regularización respecto del inmueble ubicado en Parcela Número Cuarenta y Tres, Ruta CH 60, Sector El Mirador LO CAMPO, comuna de Panquehue, provincia de San Felipe de Aconcagua Región de San Felipe, efectuada por **MARÍA CONSUELO DE LOURDES IBACETA DÍAZ**, pensionada, Rut: 2.685.933-6, y por **GABRIEL MAURICIO COLLANTES IBACETA**, trabajador dependiente, Rut: 12.800.319-3, ambos con domicilio en Villa El Señorial, Silvia Hurtado N° 2.200, San Felipe, la cual fue concedida por Resolución Exenta 889, de fecha 11 de octubre de 2018, en virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer: **I.- Oposición fundada en causal del artículo 19°, N 1°, del DL 2.695.-** La causal invocada consiste en ser el oponente poseedor inscrito del inmueble o de una porción determinada de él, siempre que su título le otorgue posesión exclusiva. En la especie, doña Etelinda Sylvia Cordero Ramirez es poseedora inscrita y exclusiva del inmueble cuya regularización se pretende, lo que era conocido por quienes pretenden obtener la regularización. En efecto, mi representada es poseedora inscrita del inmueble consistente en la Parcela Número Cuarenta y Tres, del Proyecto de Parcelación «El Mirador», ubicado en la comuna de Panquehue, provincia de San Felipe, con una superficie aproximada de 6,4 hectáreas, siendo sus deslindes los siguientes: Al Norte, con bien común Sector C; Al Oriente, con Parcela Cuarenta y Cuatro; Al Sur: con Línea Férrea; y, Al Poniente, con Parcela Cuarenta y Dos. Figura con el Rol de Avalúo número 52-130. Se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 2358, N° 2341, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, del año 2017, según consta en el documento que se acompaña en un otroSI.** Adquirió dicho bien raíz por compraventa celebrada ante el Notario Público de San Felipe, don Alejandro Sepúlveda Valenzuela, con fecha 17 de marzo del año 2006, título traslativo de dominio que sólo pudo inscribirse en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, en el mes de Diciembre del año 2017, en atención a que el referido bien raíz fue afectado por diversas Medida Precautorias de Prohibición de Celebrar Actos y Contratos que fueron, finalmente, alzadas. Producto de lo anterior, y pese a haber celebrado una compraventa con la sucesión propietaria del bien raíz en el año 2006, sólo pudo adquirir el dominio mediante Tradición en Diciembre del año 2017, por lo que no le fue posible tomar posesión material del predio. De esta forma, se configura la causal invocada, por cuanto mi mandante es la única poseedora inscrita del bien raíz que se pretende regularizar. Pero resulta del todo necesario también traer a colación una serie de antecedentes que dan cuenta del conocimiento y reconocimiento del dominio y posesión ajena por parte de los que pretenden regularizar, y que, en definitiva, acudieron a este procedimiento administrativo para intentar hacerse dueños en forma fraudulenta del inmueble; omitiendo antecedentes esenciales y entregando otros falsos, todo lo cual se explicará en la segunda causal invocada para deducir la presente oposición. **II.- Oposición fundada en causal del artículo 19°, N 3°, del DL 2.695.-** Respecto de esta causa, la fundamos en cuanto los solicitantes no dieron debido cumplimiento a todos o algunos de los requisitos establecidos en el artículo 2°, y 4°, conforme se explicará. Unos de los fines u objetivos del DL 2.695, es facilitar a las personas naturales (en este caso), la regularización de la posesión cuando no esté inscrita y otros procedimientos sean más onerosos o difíciles en otros procedimientos establecidos por las leyes. Asimismo, tiene su razón de ser respecto de personas que no tienen los recursos o acceso a la justicia, para los efectos de poder regularizar su situación fáctica sobre un inmueble, pero nada de ello se cumple respecto de doña María Ibaceta y de don Gabriel Collantes. Siendo concretos, doña **MARÍA CONSUELO DE LOURDES IBACETA DÍAZ** y de **GABRIEL MAURICIO COLLANTES IBACETA**, al momento de iniciar el procedimiento de regularización RECONOCIAN DOMINIO AJENO, y desde hace años. Esto consta por el hecho de que al tomar conocimiento que mi representada celebró un contrato de compraventa con la sucesión Cabrera (comunidad hereditaria propietaria del inmueble y antecesora en dominio a mi representada), otorgado por escritura pública de fecha 17 de marzo del año 2006, ante el Notario Público don Alejandro Sepúlveda Valenzuela, respecto del inmueble cuya regularización se solicitó en el año 2016, y amparado por la inscripción de dominio de fojas 446 vta, N° 468, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Felipe, del año 2006, interpusieron los solicitantes de la regularización, las siguientes acciones, EN CALIDAD DE DEMANDANTES, ante el Juzgado de Letras de San Felipe: a) Causa Rol: C-87.890-2016, sobre Medida Prejudicial Precautoria; b) Causa Rol: C-87.926-2006, sobre Prescripción Adquisitiva extraordinaria; c) Causa Rol: C-88.058-2006, sobre nulidad de contrato; d) Causa Rol: 92.123-2008, sobre Prescripción adquisitiva extraordinaria; e) Causa Rol: 92.125-2008, sobre Prescripción adquisitiva extraordinaria. El caso más patente de lo expuesto, lo encontramos en la causa Rol: C-88.058-2006, en donde los solicitantes demandaron a doña **Etelinda Cordero Ramirez y a la sucesión Cabrera**, precisamente porque ellos sabían que los propietarios del inmueble era la sucesión Cabrera y que éstos vendieron, cedieron y transfirieron la propiedad a mi representada, sirviendo de título traslativo de dominio la compraventa, esto es, reconocían el dominio ajeno, pues por algo interpusieron acciones para que un Juez de la República declarara la existencia de un supuesto contrato simulado, o de una un supuesto fraude pauliano; es más, por algo en su petitorio solicitan el tribunal que se ordene que el inmueble vuelva al patrimonio de la sucesión Cabrera. Así las cosas, resulta ser que con todas las acciones individualizadas, los solicitantes Ibaceta y Collantes, lograron obtener del Juzgado de Letras de San Felipe Prohibiciones de Enajenar del inmueble, **que impedian que mi representada inscribiera el dominio a su nombre que desde el año 2006 tenía derecho a inscribir, con el único propósito de lograr que mi representada no pudiera inscribir el dominio de a su nombre, dejando los juicios inactivos, pues sabían que las acciones no tenían sustento de fondo, con el propósito de aprovecharse de este procedimiento administrativo para hacerse dueños de forma irregular.** Queda de manifiesto con esto que no existía una Posesión Pacífica y Tranquila de parte de los solicitantes. Lo expuesto constituye información relevante que fue DELIBERADAMENTE OMITIDA POR LOS SOLICITANTES a esta Seremi, en el sentido de que sabían que existían terceros ajenos a su solicitud con mejor derecho, pero no lo mencionaron para los efectos de hacerse dueños con claro perjuicio de los derechos adquiridos por mi representada. Por su parte, y conforme al requisito exigido en el artículo 2°, número 2°, del DL 2.695, si bien es cierto dicho numeral exige que «acreditar que no existe juicio pendiente en su contra, en que se discuta el dominio o posesión del inmueble en su contra», no puede esta autoridad ni el Tribunal Civil respectivo, abstraerse de la circunstancia que **hayán sido los propios solicitantes los que iniciaron sendos juicios en donde discuten precisamente la posesión, dominio, cumplimiento de contratos, piden dejar sin efectos obligaciones, etc, pero todas relacionadas con la propiedad objeto de la regularización, y demandado expresamente a quienes tienen derechos adquiridos sobre el inmueble, y por juicios pendientes, porque no han terminado ni por abandono de procedimiento ni por sentencia definitiva.** A mayor abundamiento, tampoco **se cumplió en la especie con lo previsto en el artículo 4°, inciso segundo, del DL 2.695**, en este trámite administrativo, respecto de la acreditación de la posesión material del inmueble – por el tiempo de 5 años – **desde que mi representada pagó íntegramente dichos tributos desde el año 2006 y hasta el año 2015**, época en que los solicitantes comenzaron a adelantarse en el pago de los tributos con el único propósito de configurarse el presupuesto legal indicado, pero sin que se de el lapso de 5 años, por cuanto la solicitud la iniciaron el año 2016. Tampoco se dio estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 5° del DL 2.695, que establece: «El solicitante deberá acompañar una declaración jurada, prestada ante Notario, o, en su defecto, ante el Oficial del Registro Civil en cuyo territorio jurisdiccional se encuentre el inmueble, o ante el funcionario que el Servicio determine, acerca del hecho de cumplir con el requisito contemplado en el N° 1 del artículo 2°, sobre el origen de su posesión y respecto de los antecedentes legales y de hecho de los poseedores anteriores, si los conociere, como, asimismo, sobre el conocimiento que tuviere de la existencia de inscripciones que se refieran al inmueble y de las otras personas que pudieran tener derechos sobre el predio». En efecto, y pese a tener cabal conocimiento en el año 2016, envista de todas las acciones legales interpuestas, incluida mi cliente, los solicitantes OMITIERON TODA INFORMACIÓN SOBRE LAS OTRAS PERSONAS CON DERECHO EN EL PREDIO, A SABER, MI CLIENTE. Que otro antecedente que da cuenta de forma inequívoca de todo lo expuesto y de no haberse acreditado la posesión material conforme los criterios establecidos en la Ley, lo encontramos en el Certificado emitido por Chilquinta Energía S.A, que se acompaña, en donde certifican que en la propiedad regularizada los solicitantes sólo instalaron conexión de suministro de energía eléctrica el 14 de junio de 2016, vale decir, sin cumplir el requisito de los 5 años que exige la ley. **POR TANTO**, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11°, 19° y 20°, del DL 2.695; artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas citadas, **RUEGO a UD.** se sirva tener por deducida OPOSICIÓN a la solicitud de Regularización respecto del inmueble ubicado en Parcela Número Cuarenta y Tres, Ruta CH 60, Sector El Mirador LO CAMPO, comuna de Panquehue, provincia de San Felipe de Aconcagua Región de San Felipe, efectuada por **MARÍA CONSUELO DE LOURDES IBACETA DÍAZ**, y por **GABRIEL MAURICIO COLLANTES IBACETA**, ya individualizados, abstenerse de continuar con la tramitación de este procedimiento administrativo y remitir los antecedentes al Juzgado Civil competente, a fin de que dicho tribunal declare admisible la oposición y le otorgue tramitación legal, para que en sentencia definitiva, Haga lugar a la oposición, rechazando la regularización efectuada por los solicitantes respecto del inmueble de dominio y posesión de mi representada, a fin de que permanezca vigente la inscripción de dominio a su favor, con expresa y ejemplar condena en costas. **PRIMER OTROSI:** Ruego a SS. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: Copia simple de la Inscripción de Dominio del inmueble individualizado en lo principal, a nombre de mi representada.- Copia autorizada, otorgado con Firma Electrónica Avanzada, del Mandato Judicial en el cual consta mi personería por doña Etelinda Cordero Ramirez, otorgado ante el Notario Público de Los Andes, don Max Ordoñez Urbina, de fecha 13 de junio de 2018.- Informe emitido con Firma Electrónica Avanzada, por el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, con fecha 10 de agosto de 2018, y enviado el Juzgado de Letras de San Felipe, en causa sobre Precario, Rol: C-213-2018, en virtud del cual el Sr. Conservador informa que la inscripción de dominio del inmueble individualizado en lo principal, esta vigente y sin anotaciones marginales, a nombre de mi representada. Asimismo, informa que la inscripción de dominio inmediatamente anterior, sólo registra anotación marginal de transferencia de dominio hacia mi mandante.- Copia simple del Ordinario N° 2464, de fecha 13 de agosto de 2018, enviada al Juzgado de Letras de San Felipe, en los autos sobre Precario Rol: C-213-2018, remitido por la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, doña Rosario Pérez Izquierdo, en donde informa la invalidación de las Resoluciones Exentas que primitivamente habían otorgado la Regularización a los solicitantes, por existencia de inscripción de dominio a nombre de mi representada, información que estaba en poder de dicho servicio y que fue acreditada por ésta, mediante oficio del CBR de San Felipe.- **SEGUNDO OTROSI:** Ruego a SS. tener presente que en virtud de mi calidad de abogado habilitado, asumo el patrocinio de esta causa, la cual conduciré personalmente, con todas y cada una de las facultades que me fueron conferidas en el instrumento público en donde consta mi personería. **FOJA: 5** .- cinco. NOMENCLATURA: 1. [1]Da curso a la demanda JUZGADO : 1° Juzgado de Letras de San Felipe CAUSA ROL : C-776-2019 CARATULADO: CORDERO/COLLANTES San Felipe, dieciocho de Marzo de dos mil diecinueve Por cumplido lo ordenado. Proveyendo demanda procedimiento sumario, materia oposición regularización posesión D.L. 2.695, de fecha 12 de febrero de 2019. A LO PRINCIPAL: Vengan las partes a comparendo, a la Audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las 10:00 horas de lunes a viernes, y si recayere en día sábado al siguiente día hábil en el horario señalado, practíquese por Receptor Judicial. AL PRIMER OTROSI; Por acompañados los documentos, en la forma señalada. AL SEGUNDO OTROSI; Téngase presente el Patrocinio y Poder. Apercíbese al ejecutante, para que dentro de quinto día, fije domicilio dentro del radio urbano de funcionamiento del Tribunal, bajo apercibimiento de notificarle por el estado diario, todas las resoluciones a que hace referencia el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil. Proveyendo presentación de fecha 12 de marzo de 2019. A LO PRINCIPAL: Estese al mérito de autos. AL PRIMER OTROSI: Por acompañados documentos, con citación. AL SEGUNDO OTROSI: Estese al mérito de autos. En San Felipe, a dieciocho de Marzo de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **FOJA: 44** .- cuarenta y cuatro. NOMENCLATURA: 1. [445] Mero trámite JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de San Felipe. CAUSA ROL: C-776-2019. CARATULADO: CORDERO/COLLANTES. San Felipe, ocho de Enero de dos mil veinte. Resolviendo escrito de la demandante con fecha 03 de enero de 2020, folio 46. Atendido el mérito de los antecedentes expuesto por la demandante, como se pide, **fijase audiencia de contestación para el día 10 de febrero de 2020 a las 10:00 hrs** en dependencias del Tribunal, practicándose las publicaciones legales que correspondan. En San Felipe, a ocho de Enero de dos mil veinte, se notificación por el estado diario, la resolución precedente.

Desde 1929 a la Era Digital  
...la mejor forma de comenzar el día

**www.eltrabajo.cl**

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Tras participar en concurso público:

# En marzo asumen nueve directores de escuelas municipales de San Felipe

Nueve establecimientos educacionales del sistema municipal de San Felipe contarán con nuevos directores titulares a partir del mes de marzo próximo, luego del concurso público realizado durante los últimos meses del año 2019.

Así lo dio a conocer el alcalde Patricio Freire en conferencia de prensa, junto al director de Educación Municipal, Iván Silva, y el concejal Mario Villanueva.

El jefe comunal sanfelipeño valoró el proceso realizado por la dirección de Educación Municipal desde el mes de septiembre del año pasado, llegando a nueve ternas en el mes de diciembre definidas por Alta Dirección Pública, donde el alcalde debió elegir a quienes a su juicio eran los mejores postulantes.

«La educación para nosotros es lo más importante, el desarrollo de los pueblos es a través de la educación. Tuvimos una elec-

ción de directores en nueve colegios de la ciudad de San Felipe y los hemos elegido de las ternas que ha presentado la Alta Dirección Pública. De esa selección hemos elegido a los mejores, y ahora los directores deben ser motivadores, deben ser verdaderos líderes de sus comunidades educativas», dijo el alcalde **Patricio Freire**.

El proceso de postulación comenzó con 133 postulantes, quedando posteriormente 81, quienes cumplían con todos los requisitos solicitados por el concurso. Esos postulantes fueron entrevistados por una consultora externa, que realizó una nueva selección y que fue la nómina que finalmente trabajó la dirección de Educación Municipal junto a la Alta Dirección Pública, para definir las ternas que fueron presentadas al alcalde Patricio Freire.

«Hay directores que han tenido una trayectoria

bastante importante dentro de sus comunidades, han sacado adelante colegios que estaban deficientes, y estos directores se han mantenido, y continúan el proceso», dijo el jefe comunal.

Los directores seleccionados para encabezar los procesos educativos por cinco años fueron Patricia Pimentel en el Liceo Roberto Humeres, Carmen Gloria Vásquez en el Liceo San Felipe, Tatiana Guerrero en la Escuela José de San Martín, Ximena Baquedano en la Escuela Almendral, Natalia Leiva en la Escuela José Bernardo Suárez, David Navea en la Escuela Heriberto Bermúdez, Danilo Peña en la Escuela Bucalemu, Cristián González en la Escuela Manuel Rodríguez y Beatriz Gallardo en la Escuela Sagrado Corazón.

El concejal **Mario Villanueva** valoró los resultados del concurso público, señalando que los profesio-

nales tienen una importante trayectoria en el área de Educación.

«Me parece que se ha elegido respecto de los currículos de los profesionales, con docentes profesionales y que tienen la bandera de la educación pública. No podemos permitirnos quedarnos con consignas del pasado respecto que nuestros alumnos de la educación pública son alumnos que salen para ser obreros o mano de obra. Hoy día nuestros alumnos tienen las mismas oportunidades que los alumnos de la educación privada, porque tenemos una educación donde el alcalde Patricio Freire se ha preocupado de colocar los



En conferencia de prensa el Alcalde Patricio Freire junto al director de Educación, Iván Silva y al concejal Mario Villanueva entregó la nómina de directores seleccionados.

recursos necesarios, para que la educación de San Felipe se ponga al mismo nivel y así tener jóvenes con oportunidades reales», dijo el edil.

**V Región**  
La que más se escucha

**Perfil** : Segmento C3 Medio E  
**Estilo** : Tropilantino  
**Fortaleza** : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

100.7 La Ligua  
98.3 San Felipe  
98.1 Viña del Mar  
91.9 La Calera  
90.5 San Antonio

**Radio Carnaval**  
www.radiocarnaval.cl

**Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"**

ALMUERZOS DIARIOS  
Todos los lunes  
CHUPE DE GUATITAS

"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS

Lomo- Reineta  
Lomo Pobre  
Merluza - Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe  
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

Haz que te vean a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCREDITOS
- CAPACITACION
- RED DE APOYO
- MICROSEGuros

1800 123 599 | www.fundodelesperanza.cl

# Incendios de pastizales siguen a la orden del día en el Valle de Aconcagua

Un infernal incendio de pastizales se declaró en horas de la tarde de ayer lunes en las cercanías del Colegio Alemán, en la ruta Troncal de Panquehue. Las llamas en pocos minutos se tomaron los alrededores y se esparcieron por una longitud aproximada al kilómetro entre la línea férrea y la carretera.

Minutos después llegaron bomberos sanfelipeños a controlar el fuego, sin embargo pese a los esfuerzos iniciales por apagarlo, nue-

vos focos se alimentaron y se necesitaron varias unidades bomberiles para controlar la escena.

Hasta el cierre de nuestra edición no se había establecido el origen del siniestro, lo que está ahora en investigación.

Finalmente y gracias al esfuerzo de los Caballeros del Fuego de varias compañías de Bomberos, el fuego fue controlado.

## UN MAL MUNDIAL

Los incendios de pas-

tizales son recurrentes en las estaciones secas del año, situación que no sólo afecta en Chile, también en 2018 la Amazonia de Brasil fue dramáticamente afectada. La muerte de animales se contaron por millares, mientras que en Australia, iniciando el presente año, el infierno se desató en proporciones dantescas, ocasionando un serio daño para la flora y fauna en todo ese país.

**Roberto González Short**



**EVITEMOS LAS QUEMAS.-** En la Amazonía también las pérdidas son irreversibles, esta catástrofe llevó semanas en controlarse. (Archivo)



Este fue el escenario que se vivió en Australia tras el devastador infierno desatado en sus bosques. (Archivo)

Desde 1929 a la Era Digital

[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe



**DURA TAREA.-** Cada voluntario de Bomberos tuvo que emplearse a fondo para evitar que las llamas quemaran el cableado eléctrico intercomunal.



**LENGUAS DE FUEGO.-** Aquí vemos a este bombero en plena acción, las cámaras de Diario El Trabajo registraron el accionar de Bomberos en el lugar.



**MISIÓN CUMPLIDA.-** Finalmente el avance de las llamas fue detenido tras cerca de una hora de arduo trabajo.

Hacen llamado a jóvenes para ser voluntarios:

# Cuzrojistas sanfelipeños siguen apoyando en terreno a damnificados por mega incendio

Lo normal cuando ocurren grandes incendios estructurales como el que aconteció hace pocas semanas en Valparaíso, se disparan todas las alertas de auxilio en las comunas de la región, generando estos desastres enérgicas campañas solidarias que, pese a que alivian las necesidades inmediatas a estas familias afectadas, la situación pasa al olvido en pocos días.

Es en ese sentido que la Cruz Roja de Chile y por ende la Cruz Roja de San Felipe desde que se decretó la emergencia en Valparaíso no ha dejado de trabajar para llevar ayuda humanitaria a quienes tanto lo necesitan. **Diario El Trabajo** habló ayer lunes con la presidenta del filial San Felipe de la Cruz Roja, **María**

**Gómez Ruiz**, quien destacó el trabajo de entrega de sus voluntarios en la zona del desastre.

**- ¿Cómo está trabajando la Cruz Roja de San Felipe en el lugar del siniestro en Valparaíso?**

- El trabajo se ha centralizado por áreas, vecinos de nuestra comuna y también los Scouts Ashanti han hecho llegar alimentos a nuestra sede, lo hemos llevado a la Cruz Roja regional. También en materia de atenciones en terreno la semana pasada fuimos doce voluntarios, atendimos a personas heridas, entregamos mercadería y ropa a las familias, en este caso fue recibida la ayuda en varias sedes vecinales.

**- ¿Es verdad que algunos recursos han sido malogrados por estas personas?**

- Sí. Penosamente tengo que aceptar que algunas personas tiran a la basura la ropa, hemos hecho fotos de la ropa en los basurales, sin embargo es posible que sólo se trate de ropa en mal estado.

**- ¿Cuáles son las características de esta filial sanfelipeña?**



**BRIGADA COMPROMETIDA.**- Aquí tenemos la brigada regional con los voluntarios sanfelipeños, liderados por María Gómez y la directora nacional (electa), María Teresa Cienfuegos.

- Somos una filial con 23 voluntarios en total y tenemos a 16 más en formación. Actualmente en nuestra sede se estarán impartiendo cursos de Primeros Auxilios Básicos, Cuidados a enfermos y Podología, todos estos cursos validados por el Servicio de Salud.

**- ¿Qué servicios brinda la Cruz Roja en nuestra comuna?**

- Los servicios que ofrecemos son: Odontología, Oftalmología, Podología, Medicina General, Matronería, Psicología y Masoterapia. Los interesados en participar de estos cursos pueden llamar al **342 510006**, pues la fecha de inicio está por ser confirmada. Continuaremos realizando operativos de salud totalmente gratis, si hay poblaciones que se interesen de estos servicios, podemos ir al lugar. También damos la atención de clínica donde se realizan: glicemia, presión arterial, extracción de puntos y curaciones. Hago también un llamado a los vecinos que quieran ser voluntarios de nuestra sede, hay mucho por hacer.

**Roberto González Short**



**VOLUNTARIO DEL DÍA.**- Las cámaras de Diario El Trabajo pillaron a Miguel Martínez en plena acción de trabajo social.



Presidenta del filial San Felipe de la Cruz Roja, **María Gómez Ruiz**.



**EN TERRENO.**- Algunas personas recibieron atención médica y curaciones en el lugar de los hechos, inclusive por heridas no relacionadas con el incendio.



**FIELES VOLUNTARIOS.**- Los voluntarios sanfelipeños **Juan José Torres** y **Rosita Díaz** también hicieron su trabajo en terreno durante todas estas semanas en Valparaíso.

# Grave en el San Camilo hombre herido en el abdomen con arma de fuego

Muy grave e internado en el Hospital San Camilo de San Felipe permanece un hombre de 28 años de edad identificado con las iniciales **R.I.I.O.**, quien la madrugada del día sábado, a

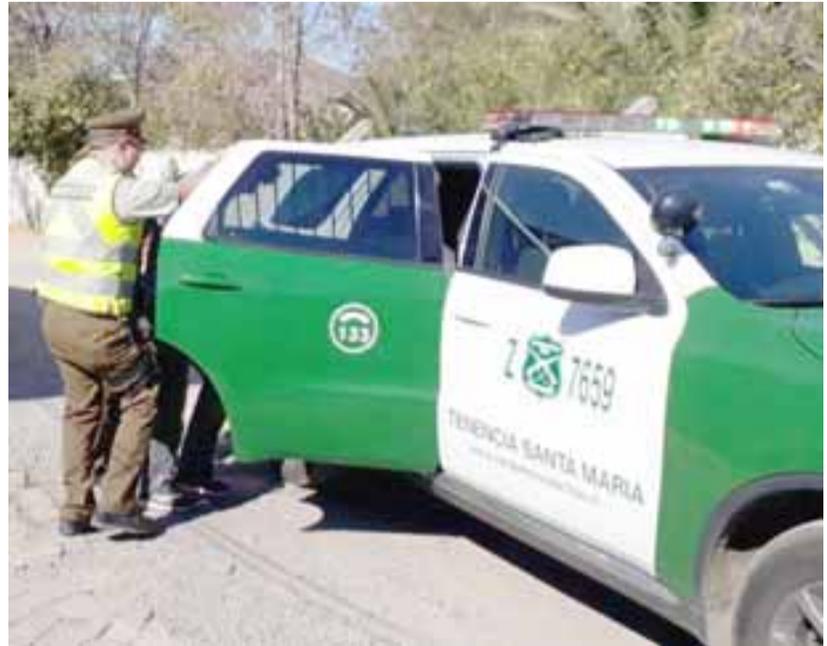
eso de las 03:50 horas, recibió un disparo con un arma de fuego en su abdomen cuando estaba compartiendo con unos amigos, circunstancia en la cual ocurrieron los hechos en el sec-

tor Santa Filomena, según la información entregada por Carabineros de la Tenencia de Santa María.

Sobre las circunstancias en que ocurrieron los hechos, en Carabineros señalaron que no están del todo claras, porque son materia de investigación. En este caso por parte de la PDI.

Solamente se logró tomar declaración a una de las personas que estaba en el lugar, quien señala que llegaron personas movilizadas en un vehículo, los cuales efectuaron unos disparos al aire. La víctima salió a ver lo que ocurría, recibiendo un impacto balístico a la altura de su abdomen.

Los sujetos posteriormente huyeron del lugar. De todas maneras se manejan algunas características físicas al menos del vehículo, pero insistieron que es ma-



Personal de la Tenencia de Carabineros de Santa María adoptó el procedimiento inicial, quedando posteriormente la investigación en manos de la PDI. (Archivo)

teria de investigación en estos momentos por parte de la PDI.

No obstante, hay información importante sobre el presunto autor del disparo,

quien estuvo viviendo en el sector de Santa Filomena hace un tiempo. Todos esos antecedentes se entregaron a la fiscalía local de San Fe-

lipe. En cuanto a las consecuencias, indicaron que la persona herida se encuentra hospitalizada muy grave.

**EXTRACTO**

Por resolución de fecha 13 de enero de 2020, en causa **ROL V-207-2019**, por interdicción, del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, caratulados: "**HERNÁNDEZ**", se cita al presunto interdicto, parientes y Defensor Público, a la audiencia del día **18 de febrero de 2020, a las 10:00 horas.**

**ERIKA REYES EYZAGUIRRE**  
SECRETARIA SUBROGANTE

**FE DE ERRATA**

La publicación de citación del día 27 de enero 2020 que dice: "Junta General Extraordinaria de Presidentes de las Comunidades de Aguas de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, para el día Martes 24 de Marzo 2015", no correspondía ser publicada por fecha de publicación y además que el presidente actual de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo es Daniel De Blasis Vargas y no Miguel Angel Vega Berríos

**REMATE**

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 28 de Febrero de 2020, a las 11:00 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble del ejecutado ubicado en Pasaje 3 N° 34 y que corresponde al Sitio o Lote 34 de la manzana D de la Población El Porvenir, Almendral en la Comuna de San Felipe, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1392 N° 1337 del Registro de Propiedad del 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta de propiedad es \$ 67.342.080. Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados en tomar parte en la subasta deberán acompañar valevista a la orden del Tribunal o en depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "Banco Santander Chile con Reinoso Reinoso Roberto", Rol N° 5532-2018, con causa acumulada Rol N° 3776-2019. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

**EXTRACTO**

Por sentencia de fecha diecisiete de Diciembre de dos mil diecinueve, y rectificación de sentencia de fecha siete de enero de dos mil veinte, dictada en la causa Rol V-63-2019 del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, sobre Interdicción caratulada MENA, que en la parte resolutive señala I.- Que se acoge la solicitud efectuada en la presentación de fecha 26 de marzo del 2019 declarándose interdicto por causa de demencia a don HÉCTOR OMAR MENA CANELO, cédula nacional de identidad N° 2.672.971-8, domiciliado en Santo Domingo 712, de San Felipe, quedando en consecuencia, privado de la administración de sus bienes. Se le designa curador legítimo, definitivo y general a su hijo, don Osvaldo Antonio Mena Cartes, cédula nacional de identidad n° 9.617.369-5, quien deberá aceptar el cargo en forma legal. II. Que se exime al curador general designado, de la obligación de rendir fianza y de practicar inventario solemne, sirviendo la copia autorizada de la presente sentencia definitiva de suficiente discernimiento. Ejecutoriada que sea la sentencia, inscribese en el registro Respectivo del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe y notifiquese al público por medio de tres avisos publicados en un diario de esta ciudad, conforme lo dispuesto en el artículo 447 del Código Civil.

**EXTRACTO DE REMATE.**

En juicio ejecutivo, caratulados "**BANCO DE CHILE CON JORQUERA**", Rol N° 99-2019, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **18 de Febrero de 2020, a las 11:00 horas**, se llevará a efecto el remate de un Inmueble ubicado en **Calle Miske Número Cuatrocientos Setenta y Cinco, de la ciudad**, comuna y provincia de Los Andes, que corresponde al **LOTE NUMERO UNO de la Manzana O**, en el plano del Conjunto Habitacional **BARRIO ORIENTE, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA**, protocolizado bajo el N° 1.019 al final del Registro de Propiedad del año 2015, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie de ciento noventa y siete coma ochenta y cuatro metros cuadrados, inscrito a **fs.640, N°824 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo N° 698-20 de la Comuna de Los Andes. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$36.734.332.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas en vale vista a la orden del Tribunal.- Bases y demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal. San Felipe, Enero de 2020.-

## Compra tu pasaje

Si es frecuente ingrese su Rut sin puntos y con quien

Rut :  Clave :

Sólo Ida       Ida y Vuelta

Ciudad de Origen      Ciudad de Destino

--Origen--      --Destino--

Fecha de Ida      Horario de Ida

Número de Pasajeros     

[Términos y condiciones](#)

### ¡Compra tus pasajes en un solo click!

**Obtén tu Tarjeta Pasajero Frecuente y compra a Tarifa Rebajada en [www.busesahumada.cl](http://www.busesahumada.cl)**

Delito se cometió en Américo Vespucio:

## Delincuentes secuestran a conductor de Llay Llay para robarle su camión

La sorpresa de su vida se llevó un conductor oriundo de Llay Llay que, cuando celebraba el aniversario número 27 de matrimonio, fue secuestrado por desconocidos, quienes además le robaron su camión mientras transportaba manzanas de exportación a Valparaíso.

Según indicó la propia víctima, mientras estuvo secuestrado permaneció en una habitación por un lapso de cuatro horas, siendo liberado a eso de las seis de la mañana.

El afectado es **Pedro Valencia Gallardo**, quien en conversación con nuestro medio señaló que este hecho ocurrió el día viernes 24 de este mes, alrededor de las 01:42 horas más o menos: «Yo venía viajando desde El Olivar en Rancagua hacia Valparaíso, con una carga de manzanas de exportación. Ese día andaba con mi señora porque estábamos celebrando los 27 años de matrimonio que tenemos, y antes de llegar al cruce de Américo Vespucio, ya que venía por General Velásquez, venía un auto negro delante de mí. Ese auto hizo el mismo recorrido que hice yo, bajó hacia Vespucio y llegando a la caletera hay un lomo de toro, en ese lomo de toro se bajan tres individuos armados y me abordan, me quiebran el vidrio del lado de la puerta, me abren la puerta y empiezan a forcejear conmigo, a

tirarme para abajo del camión. En ese instante mi señora abre la puerta del lado de ella y se baja del camión y sale arrancando, ahí me quitan el camión y a mí me echan adentro del auto y me llevan... me secuestran, me tuvieron desde ese horario, más menos de las dos de la mañana aproximado. Me encerraron en una habitación y ahí me tuvieron hasta que me soltaron que fue a las 06:15 horas de la mañana. Esa fue la experiencia que tuve de secuestro, me robaron todo, me dejaron en short y polera, se llevaron la carga», dijo Pedro Valencia Gallardo, el conductor afectado.

- **¿Después apareció la rampla?**

- Claro, apareció la rampla ya vacía y lo que no se ha encontrado es el camión, el tracto camión, ellos dejaron la rampla botada.

- **¿Dónde encontraron la rampla?**

- La rampla fue encontrada en Paine, en una calle que no tiene salida, que está por la orilla de la línea, ahí se encontró la rampla. Me imagino que la mercadería tiene que haber quedado en esa comuna, si es que la rampla estaba por ahí.

- **¿Características del camión?**

- Este es un camión Kenworth, color blanco, cabina blanca. Es un camión poco común, acá en Chile hay muy pocos de esos ca-

miones, entonces es fácil de reconocerlo. Yo creo que ahora no se ha encontrado porque debe estar escondido, después el camión lo vieron alrededor de las seis de la mañana por Buín, el puro choco y sin patente, después lo vieron en el sector de Nos y lo vieron en Calera de Tango; la última persona nos informó que lo vio en el cruce de Lolenco en las cercanías de Curacaví.

- **¿Cómo vivió esos momentos, muy lesionado, choqueado?**

- Me golpearon con una arma de fuego en los brazos, me rompieron la cabeza, así es fueron momentos bien delicados, porque uno no sabe lo que va a ocurrir; si lo están golpeando con un arma, no sabe lo que va a pasar.

- **¿Qué hizo su señora, logró escapar?**

- Sí, mi señora logró escapar porque ella, mientras me bajaban a mí, ella como iba sentada en el asiento del copiloto, bajó por ahí, porque fue violento el asalto. Si en primera instancia lo que hicieron fue que con la cacheta del arma le pegaron al costado del vidrio, saltando para todos lados. Ahí mi señora se puso a gritar, comenzó a gritar, gritar y a gritar mientras que a mí me tiraban para abajo. Yo estaba con el cinturón de seguridad, no podía salir, y como yo no bajaba luego, me empezaron golpear; entonces en esa instancia mi señora se bajó, no sabe si saltó o lo

que hizo, pero ya se perdió mi señora de ahí.

- **¿Se fue a algún lado?**

- Ella empezó a pedir ayuda en la ruta, porque esto son fracciones de segundos. A mí me llevaron, desapareció el camión y ella empezó a hacer parar vehículos. Ninguno le prestó ayuda, porque se debe asustar la gente, es algo lógico, pero no se detiene; por otro lado habían unos muchachos que vieron todo, ellos estaban en panne con su auto, tenían un neumático pinchado; esto yo no lo vi, es lo que me relató mi señora, entonces me dice que esos muchachos se acercaron a ella, le dio miedo, pero le dijeron que no se preocupara, que la iban a ayudar, que no le iban a hacer daño, y ellos llamaron a Carabineros. Esto fue como a la 01:42 y a las 02:00 horas Carabineros ya estaba ahí.

- **¿Efectuaron patrullaje con los datos de la denuncia?**

- Nooo, se llevaron a mi señora y de ahí la gestión no ha sido de lo mejor.

- **¿Su señora después de Carabineros se vino a Llay Llay?**

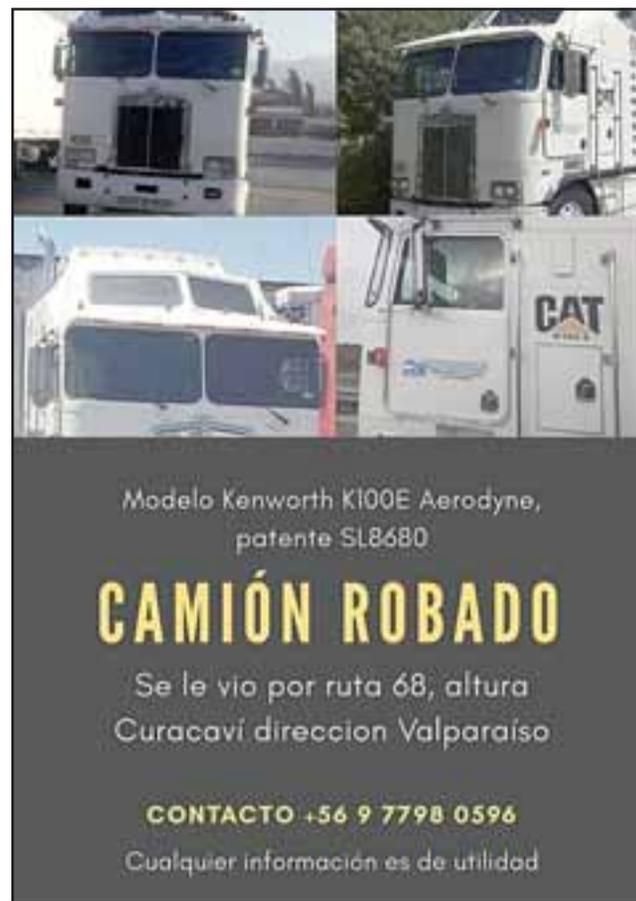
- Carabineros se comunicó con los de Llay Llay, porque nosotros somos de Llay Llay.

- **¿De qué parte de Llay Llay?**

- De la Villa Padre Hurtado. Ellos mandaron a una patrulla a la casa de mi hermano, ella le dio la dirección y ahí ellos avisaron.

Cuenta que el camión es de su propiedad, por lo cual le quitaron su fuente laboral; «con una situación económica mala, ahora uno queda de brazos cruzados porque igual ha estado muy mala la situación, el trabajo para nosotros como transporte, pequeña empresa, no tenemos ninguna seguridad, no hay seguridad para andar en la ruta, no hay seguridad donde quedarse, el combustible está elevado, entonces nosotros no competimos con nadie, o sea nosotros vivimos el día a día», dice Pedro Valencia Gallardo.

Al finalizar reitera la poca seguridad que tiene este rubro, asegurando que antes viajaba mucho con su hija; «¿Se imagina si hubie-



El aviso que puso en redes sociales la familia desesperada por recuperar el vehículo de carga que es su única fuente de trabajo.

ra andado con mi hija?, las personas que efectuaron este asalto son jóvenes de una edad de 20 años, son flaites, por como ellos hablan uno se da cuenta de cómo son», indicó el afectado.

Dice que la manzana de

exportación iba en dirección a Colombia.

Avaluó todo en la suma de 44 millones de pesos.

Reiteró que es su única fuente de trabajo, por eso apela a la comunidad para que entregue cualquier información.



Este es el camión robado por los delincuentes. En la imagen aparece con su rampla, la que fue recuperada en la comuna de Paine, pero aún falta por recuperar el camión.



Visto de frente, el camión con su patente que todavía no ha podido ser recuperado.

Afirma abogado defensor de Cristian Muñoz:

## «La víctima murió de un shock diabético por lo tanto no hay homicidio»

La muerte de **Susana Sanhueza Aravena** aún sigue siendo un misterio, toda vez que la Fiscalía sostiene que el caso sería un homicidio al revelarse que la causa de muerte de la joven, ocurrida en el archivero municipal de calle Prat en San Felipe, sería una asfixia por sofocación, mientras que la Defensa del acusado **Cristian Muñoz Muñoz**, señala categóricamente que la víctima habría muerto de un shock diabético tras la falta de suministro de insulina.

Hasta la fecha Muñoz continúa internado en la Unidad de Evaluación de Pacientes Imputados (UEPI) del Hospital Psiquiátrico de Putaendo, confirmando su condición de autismo y de acuerdo a profesionales de la psiquiatría, no sería responsable de sus

actos.

Sin embargo, instituciones como el Servicio Médico Legal e Instituto de Psiquiatría Doctor José Horwits Barak, de Santiago, sostienen tras evaluaciones al paciente acusado, padecer de trastorno del espectro autista y que es plenamente responsable y con capacidad para discernir.

No obstante, en entrevista con el abogado defensor, **Matías Mundaca Campos**, argumentó en exclusiva a **Diario El Trabajo** que de acuerdo a las pericias efectuadas por un perito en Tanatología, Susana Sanhueza habría fallecido a falta de su dosis de insulina, sufriendo un shock diabético en los momentos que se encontraba en el archivero municipal junto a Cristian Muñoz, y de esta forma se demostraría en el

**El jurista refiere además que su representado, por su condición de autismo, es inimputable de los cargos de homicidio que sostiene la Fiscalía, persiguiendo que el joven sea absuelto de las acusaciones en su contra.**

juicio con lo cual espera derribar la tesis de la Fiscalía que sostiene un homicidio.

«Nosotros vamos a pedir que se absuelva porque no hay homicidio acreditado, ni un acto criminal sobre la víctima comprobado científicamente. Sostenemos que la víctima murió de un shock diabético o coma diabético, que no hay intervención de terceras personas, por lo tanto no hay homicidio. En el caso que hubiera un homicidio, la participación de mi representado no está debidamente acreditada, y en el

último caso que se diera la teoría subsidiaria que lo lleven a encontrar culpable, nosotros creemos que es inimputable por su condición de autismo y esas son las teorías que vamos a defender en el juicio».

**- ¿Qué diagnóstico arroja la última pericia psiquiátrica efectuada en Santiago?**

- Que tiene autismo, pero es plenamente responsable de sus actos, según la pericia del Instituto (Dr. José Horwits Barak). Según la pericia del Instituto Médico Legal también. Según la pericia efectuada en el Hospital Philippe Pinel (de Putaendo), no es responsable de sus actos. Según un médico privado que se contrató al principio, tampoco es responsable de sus actos. Entonces es un tema claramente que tendrá que resolver el Tribunal Oral, a quién le creemos más, cuáles fueron los mejores peritos.

**- La Fiscalía perseguirá una pena de 12 años de cárcel.**

- Sí, eso es lo que pide la Fiscalía. El papel aguanta todo, pero esperamos que la Fiscalía logre probar si es un homicidio, que mi cliente es el autor de homicidio y en el caso de ser el autor, si es responsable penalmente o no. Porque si el Tribunal estima que no tiene respon-



Cristian Muñoz Muñoz es acusado de homicidio de la joven Susana Sanhueza Aravena.

sabilidad por sus actos, va a ser absuelto, porque ese es el riesgo que corre el Ministerio Público, que lo podría haber acusado como una persona demente y haber pedido una medida de seguridad de 10 años y así lo hubieran internado los 10 años, pero el Ministerio Público lo acusó como una persona normal, tanto de correr el riesgo que el Tribunal estime que la persona es inimputable, por lo tanto tiene que absolver.

**- El resultado de la autopsia arroja que la víctima habría fallecido de asfixia por sofocación.**

- No hay ninguna prueba científica de la asfixia por sofocación, la única afirmación del médico que hizo la autopsia que porque tenía una bolsa envuelta en la cabeza fue una sofocación. Sin embargo no hay ningún signo de asfixia. Una persona apta para poder asfixiarla hay que efectuar una presión en el cuello para evitar que respire a través de la bolsa. Nos-

otros llevamos un perito en tanatología que hizo un informe sobre la autopsia y esa pericia que nosotros tenemos indica que no hay intervención de terceros y eso se va a discutir en el juicio.

**- ¿Entonces la víctima podría haber muerto de un shock diabético?**

- Claro, que se produce cuando la persona no se pone su dosis de insulina, que eso está acreditado en la investigación que (Susana) no se puso la inyección, se quedó, está incautada y está como prueba.

**- ¿Cristian continúa internado en el Psiquiátrico de Putaendo?**

- Sí, está bastante recuperado, bastante bien, tranquilo, afirma que no ha cometido ningún delito. En realidad, la condición de ellos lo hace casi imposible que se pueda cometer un delito por una persona que es autista, pero todas estas cosas se van a dilucidar en el juicio.

**Pablo Salinas Saldías**



El cuerpo de Susana Sanhueza fue hallado en avanzado estado de descomposición en marzo de 2017 en el archivero municipal de calle Prat en San Felipe.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14  
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

### MARTES 28 DE ENERO 2020

09:00 Dibujos Animados

11:00 Dibujos Animados

12:00 Novasur

14:00 **VTV Noticias Medio Día**

15:00 Novasur

17:00 Música en VTV

18:30 **VTV Noticias Tarde**

19:00 Música en VTV

19:30 Dibujos Animados

20:00 Documentales (REP)

20:55 Portavoz Noticias

21:30 **VTV Noticias Central**

22:30 VTV Tiempo

22:35 Documentales

00:00 **VTV Noticias Media Noche**

00:45 Música en VTV

**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

**CORONAS DE CARIDAD**

**CANASTILLOS DE NOVIOS**

**SALUDOS A ENFERMOS**

**SALUDOS RECIÉN NACIDOS**

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL  
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

# Fiscalía perseguirá 12 años de cárcel para imputado: En marzo juzgarán a Cristian Muñoz por homicidio de Susana Sanhueza

Para finales del próximo mes de marzo se tendría contemplada la realización del esperado juicio oral en contra de **Cristian Muñoz Muñoz**, quien sigue siendo imputado por el homicidio de **Susana Sanhueza Aravena**, quien fue hallada muerta en el archivero municipal de calle Prat en



Susana Sanhueza Aravena tenía 22 años de edad.

San Felipe el 7 de marzo del año 2017.

Tras cumplirse casi tres años del hallazgo del cuerpo de la joven de 22 años de edad, domiciliada en la comuna de San Esteban, en el Juzgado de Garantía de San Felipe se realizó la audiencia de preparación de juicio en contra del acusado.

El Fiscal **Eduardo Fajardo De La Cuba** afirmó a **Diario El Trabajo** que tras la audiencia efectuada, la Fiscalía perseguirá que el imputado sea declarado culpable de homicidio y sentenciado a una pena de 12 años de cárcel.

«Se preparó el juicio, no hubo mayor discusión en torno a la exclusión de las pruebas de parte de la Defensa hacia la Fiscalía. La Defensa aportó pruebas testimonial y algunos peritos en torno a la dinámica del juicio oral claramente por este tipo de homicidio particularmente (...) El Tri-

**A pocas semanas que se cumplan tres años del lamentable fallecimiento de la joven de 22 años en el archivero municipal, se llevará a efecto el esperado juicio en el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe.**

bunal Oral en Lo Penal de San Felipe tiene un plazo legal de fijar fecha probablemente en marzo que podría caer este juicio».

El imputado, quien ha sido sometido a diversas pericias psiquiátricas, siendo la última evaluación en el Instituto Doctor José Horwits Barak en Santiago, a petición de la Defensa, concluye que Muñoz padece de un trastorno del espectro autista y que no afectaría su capacidad de discernir.

«El tema de la absolución que planteará la Defensa, a lo que nosotros vamos a rebatir con las pruebas que tenemos. Tanto la culpabilidad así

como la posible inimputabilidad, imputabilidad disminuida, deberá determinar el Tribunal. Tenemos varios antecedentes para plantear que sí se acredita la participación y que se trata de una persona imputable. Estamos pidiendo una pena de 12 años de cárcel», sentenció el Fiscal Fajardo.

Como se recordará, la Policía de Investigaciones estableció mediante la revisión de 300 horas de grabaciones de cámaras de seguridad de locales comerciales aledaños al archivero municipal, y la clonación del chip del celular de la víctima, la presunta participación del imputado,



Cristian Muñoz Muñoz, imputado por homicidio de Susana Sanhueza, sería juzgado a finales del próximo mes de marzo.

quien confesó haber colocado una bolsa plástica en la cabeza de Susana creyendo que estaría muerta tras sufrir un shock diabético,

envolviendo posteriormente su cuerpo en bolsas de basura.

**Pablo Salinas Saldías**

**SE NECESITA BOTA ORTOPÉDICA**

Comunicarse al **+56 999530048**

**HABITACIÓN DISPONIBLE**

A partir del 8 de febrero. Alfombrado, baño, agua caliente, Netflix, internet, cocina, etc. \$ 130.000.- +56 969181819

**Centro Médico Odontológico**  
15 años de experiencia en implantología

**URGENCIAS DENTALES**  
— FINES DE SEMANA —

**SÁBADO**  
11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

**DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO**  
9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

San Felipe - Prat 585  
34 - 2535469 / 34 - 2506218

**Área Dental**

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

**Área Médica**

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

Para mayor información:  
**Centro Médico Odontológico Se-Dent**

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El miércoles y viernes próximo el Uní Uní realizará sus primeras pruebas de jugadoras en Calle Larga.



## Unión San Felipe realizará pruebas de jugadoras para su equipo femenino

Para este miércoles 29 y el viernes 31 de enero, en el estadio Municipal de Calle Larga, Unión San Felipe programó las primeras pruebas masivas de jugadoras. Con estos test de evaluación, el club sanfelipeño buscará elementos que le permitan comenzar a conformar su

plantel femenino que competirá en la serie B del torneo de la ANFP.

Las interesadas en ser parte de estas pruebas abiertas a todo el valle de Aconcagua, deben tener como mínimo trece años de edad. Es importante que las jugadoras lleven su correspondiente indumentaria

deportiva.

Los días y horarios de las pruebas que se realizarán en el estadio Municipal de Calle Larga, son los siguientes:

**Miércoles 29 de enero**

19:00 horas

**Viernes 31 de enero**

19:00 horas

## Cinco clubes aconcagüinos siguen soñando con sumarse a la fiesta de 'La Orejona'

Durante el sábado y domingo recién pasado se definieron las llaves correspondientes a la primera parte de la fase previa de la Copa de Campeones. La decisiva jornada respondió con creces a las expectativas debido a que hubo llaves en extremo cerradas, las que en su mayoría debieron definirse por el expediente de los lanzamientos penales.

Dentro de las resoluciones de esta fase, destacó la eliminación de Unión Delicias de San Felipe a manos de Santa Rosa de la asociación Rural Llay Llay. También sobresalió la clasificación del Deportivo Putaendo, institución que aún sueña con meterse en el cuadro final de 'La Orejona' tras eliminar mediante lanzamientos penales al Estrella de Reñaca.

Los equipos del valle de Aconcagua que sortearon con éxito el primer corte de la fase previa de la Copa de Campeones, son:

Social Putaendo, Independiente de Lo Calvo (San

Esteban), Santa Rosa (Llay Llay), Unión Panquehue, Católica (Rinconada).

De todos los clasificados de la zona, destacó lo hecho por Unión Panquehue, al hacer éste la diferencia dentro del tiempo reglamentario, sacando 4 de 6 puntos posibles ante el siempre complicado La Higuera de Santa María.

### Resultados:

Social Putaendo 2 – Estrella de Reñaca 0; Villa

Chile 3 – Estrella de Prat (Llay Llay) 2; Las Ventanas 0 – Independiente de Lo Calvo 0; Santa Rosa (Rural Llay Llay) 2 – Unión Delicias (San Felipe) 2; Pedro Aguirre Cerda (San Antonio) 4 – Santa Rosa (Catemu) 0; Unión Panquehue 2 – La Higuera (Santa María) 1; La Capilla (Calle Larga) 0 – U. Católica (Nogales) 4; San José (Los Andes) 4 – Deportivo Católica (Rinconada) 2.



El Social Putaendo quedó a un paso del cuadro final de la Copa de Campeones 2020.

## Joven sanfelipeño integra la nómina definitiva de la Selección Chilena de Futsal

Años de sacrificio y aprendizaje adquiridos durante su etapa como cadete

*Benjamín Fuentes será uno de los arqueros de Chile en las eliminatorias para el Mundial de Lituania.*



en el Uní Uní, más otras experiencias en el mundo del fútbol, comienzan a tener recompensa para el joven aconcagüino **Benjamín Fuentes Navarro**.

El actual cuida tubos de Coquimbo Unido en el Fútbol, fue notificado ayer que integrará la Selección Chilena de la disciplina en

las clasificatorias sudamericanas Brasil 2020, la que dará dos pasajes para el Mundial FIFA de Lituania de este año.

Fuentes Navarro ya sabe de selecciones chilenas porque los años 2018 y 2019 jugó ligas sudamericanas en Perú, Paraguay y Argentina, respectivamente, lo que lo

convierten en un elemento de confianza para el estratega **Vicente De Luise**, que convocó a 14 jugadores para este gran desafío internacional.

La Roja de Fútbol está sembrada en el grupo A, junto a los combinados de Argentina, Uruguay, Venezuela y Bolivia.

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

**CRUCIGRAMA #1125**

	Tipo de restorán	Costa de Inglaterra	"... al Soldado Ryan"	Exención	Teniente	Tejida	Ser divino
Aspereza							
Mes maya			En medio				
Yunque pequeño				Cuantifique			
Tinieblas					Radián		
Centella	Rutas de Indiana	Lustro					
Cuspide				Adverbio de cantidad			
Honradéz			Veó, dijo Isaac Newton				
Las vocales débiles		Tenga fe					
Spielberg							
Organismo Internacional							
Etapa							
Vínculo							

A	N	D	R	E	A	T	E	S
R	C	I	S	L	I	L	L	A
M	A	S	M	U	S			
E	U	Q	A	R	I			
L	S	U	D	A	C			
O	A	E	O	D	A			

**Solución #1124**

# GUIA PROFESIONAL

**ist**  
especialistas en prevención  
www.ist.cl  
Marced 565, San Felipe - Edificio IST  
☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500

**DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS**  
ESTUDIO LEGAL  
Derecho Laboral - Civil - Familia  
Gestión Jurídica General  
Tel. 34 2512543 - Salinas 302 - San Felipe  
www.diazvergara.cl - facebook

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**  
OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00  
Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543 - San Felipe  
MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)  
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902 - Los Andes

**MEDICA VISION**  
EXAMEN DE OCT  
TOMOGRAMIA DE COHERENCIA OPTICA  
- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR  
Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

**ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO**  
Dr. MARIO IGLESIAS N. **Neurólogo**  
Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 342515625 San Felipe  
Centro Médico Bio Centro O'Higgins 510 - Los Andes Fonos 342424330 \* 342408018

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**  
TERESA CHACÓN LEÓN  
TECNOLOGO  
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas  
FONASA - ISAPRES PARTICULAR  
Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador  
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

## Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731  
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127  
TWITTER @yolandasultanah



**AMOR:** Si quiere llenar el vacío que hay de su corazón debe salir a buscar el amor. **SALUD:** Un vicio puede ser nefasto para su salud. **DINERO:** Se está haciendo muy necesario que busque una nueva fuente de ingresos extra para mejorar sus finanzas. **COLOR:** Perla. **NÚMERO:** 15.



**AMOR:** El karma pasa la cuenta sobre las acciones, trate siempre de actuar correctamente. **SALUD:** Sea muy responsable al conducir la jornada de hoy. **DINERO:** Vea muy bien si pretende realizar algún tipo de inversión este fin de mes. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 1.



**AMOR:** El instinto le dirá si el camino tomado es el más indicado para esta situación. **SALUD:** Ya es tiempo que combata ese sedentarismo que tanto le absorbe. **DINERO:** Trate de que este día termine sin haber gastado más de la cuenta. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 36.



**AMOR:** Debe aclarar todo mal entendido lo más pronto posible o todo se puede complicar más de la cuenta. **SALUD:** Manténgase distante de cualquier situación que genere rabia. **DINERO:** La vida le presenta desafíos superables para usted. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 8.



**AMOR:** Si permite que un tercero se entrometa en su relación terminará en problemas. **SALUD:** Cuidado con las alergias nerviosas en especial en la temporada de playa. **DINERO:** Crease un poco más el cuento de todo lo que puede lograr. **COLOR:** Terracota. **NÚMERO:** 3.



**AMOR:** Deje salir ese animal seductor que puede encantar a las personas con gran facilidad. **SALUD:** Apártese de cualquier foco que pueda terminar afectando ya sea sus nervios o su salud en general. **DINERO:** Enfóquese en su trabajo y evite distracciones. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 10.



**AMOR:** No muestre inseguridad, eso le juega bastante en contra a la hora de conquistar a una persona. **SALUD:** Más cuidado con los problemas al colon. **DINERO:** Buscar un nuevo trabajo siempre es un desafío, pero si se lo propone podrá conseguirlo. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 9.



**AMOR:** Debe ser cuidadoso/a a la hora de dejarse conquistar, no vaya a terminar sorprendiéndose amargamente. **SALUD:** La vida debe disfrutarse. **DINERO:** Tiene capacidades de sobra, pero su temor le impide llegar a ser alguien más. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 23.



**AMOR:** Cuidado con estarse cautivar solo por el encanto en lugar de ver lo que hay en el fondo de esa persona. **SALUD:** Trastornos digestivos, pero más que nada producto de las alteraciones. **DINERO:** Haga trabajos extra para aumentar sus ingresos. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 12.



**AMOR:** Vienen cosas importantes para usted, deberá estar atento/a. **SALUD:** Hace muy bien relajarse de vez en cuando, le aleja de las tensiones y con esto disminuye la posibilidad de afecciones nerviosas. **DINERO:** Sus deberes no deben aplazarse al terminar el mes. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 30.



**AMOR:** No permita que otra persona se entrometa en ella, luche por lo que tiene. **SALUD:** Cuide su colon, consuma alimentos con fibra y que le ayuden con este problema. **DINERO:** Si hay problemas en su trabajo es mejor que se cuide. **COLOR:** Púrpura. **NÚMERO:** 11.



**AMOR:** De nada sirve que se atormente por un pasado que ya no volverá, piense mejor en lo que la vida le depara. **SALUD:** Salga y elimine algo de las tensiones que ha acumulado. **DINERO:** Si decreta algo y trabaja por ello al final lo conseguirá. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 2.

# Profesionalismo y talento en galas de danza que organiza municipio andino

Dos estilos distintos se presentaron el sábado y domingo en las galas de danza de Verano Entretenido en el Parque Urbano. Academia Christian Martínez y Bafocla deleitaron a los asistentes con sus coloridas presentaciones.

**LOS ANDES.-** Una muy buena recepción por parte de las familias andinas han tenido las galas de danza que se desarrollan en el anfiteatro del Parque Urbano, en el marco de las actividades de Verano Entretenido. La gala de danza de la academia de Christian Martínez fue un show de principio a fin, con más de 50 niños y jóvenes en escena, que mostraron todo lo

ensayado por semanas esta presentación.

Según indicó **Christian Martínez**, director de la Academia que lleva su nombre, esta presentación representa la tercera gala que realizan en este escenario: «Estoy muy agradecido del municipio, contar con este espacio para que podamos mostrar nuestro talento, nuestro trabajo, y con artistas invitados».



En el Parque Urbano y con un gran marco de público se presentaron el sábado y domingo las galas de danza de Verano Entretenido.

Por su parte **Sandra Isabel**, artista del Centro Español, se presentó como invitada a este evento: «Es una maravilla para mí, es un honor, estar con tan buenos bailarines y tan buenos profesionales. Ha sido un gusto haber compartido galas con ustedes y gracias a este parque que nos facilitan

son una realidad».

El domingo, en tanto, el Bafocla llevó todo el folclore del país, con más de 80 artistas en el escenario, cubrió de color con sus atuendos y bailes. **Rescner Vergara**, su director artístico dijo que el evento viene a sellar todo lo hecho durante todo el año. «Hace dos

años que no dábamos una gala de verano, tenemos público que nos sigue, con este evento damos por finalizadas las actividades 2019, ya llevamos 18 años de vida del Bafocla».

Cabe destacar que el Bafocla presentó a todos sus elencos: Academia, Bafoclitos, Semillitas y músicos.

El alcalde de Los Andes, Manuel Rivera, expresó estar «convencido en poder brindar la oportunidad a los artistas locales, y lo que más se agradece es el apoyo recibido por los vecinos que llegaron masivamente hasta el Parque. Se sorprenden con la calidad de ambos espectáculos».



La Academia Christian Martínez y el Bafocla deleitaron a los asistentes con sus coloridas presentaciones.

Q **VENTA FINAL**

# KOVACS

**ESTE JUEVES 30 DE ENERO**

HORARIO EXTENDIDO

**DESCARGA TU CUPON**  
EN [WWW.CHEVROLETKOVACS.CL](http://WWW.CHEVROLETKOVACS.CL)

\$100.000<sup>(1)</sup>

DE DSCTO

POR COMPRAS CON CREDITO KOVACS

+

**BONO DE RETOMA DE**

\$200.000<sup>(2)</sup>

POR COMPRAS CON CREDITO KOVACS

SAN FELIPE Av. Bernardo O´higgins 62  
LOS ANDES Santa Teresa 751

☎ 600-8996600  
[www.chevroletkovacs.cl](http://www.chevroletkovacs.cl)

SERVICIO DE POSTVENTA EXCLUSIVO CHEVROLET

(1) Descuento de \$100.000 válido para todas las ventas de modelos Chevrolet 0 Km realizadas con crédito Kovacs el día Jueves 30 de Enero en sucursales Kovacs. Descarga tu cupón en [www.chevroletkovacs.cl](http://www.chevroletkovacs.cl). Excluye flotas y camiones. Otras promociones son excluyentes. (2) Aplica para todos los modelos usados que se entreguen en parte de pago por la compra de modelos Chevrolet 0 Km con crédito Kovacs en sucursales Kovacs el día 30 de Enero de 2020. Aplica sólo a personas naturales. Otras promociones son excluyentes.